

## II CURSO ONLINE: “EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS. GESTIÓN E INCIDENCIAS HASTA SU EXTINCIÓN”

(50 horas, 18 de octubre- 27 de noviembre de 2022)

### PRESENTACIÓN

Uno de los aspectos quizás menos desarrollados (y en consonancia poco comentados en los cursos de formación) probablemente sea la correcta (o incorrecta) ejecución de los contratos. Durante estos últimos años se ha hecho especial hincapié en las fases preparatorias del contrato, tanto en la preparación entendida “stricto sensu” como en la propia adjudicación del contrato. En este curso formativo pretendemos poner en valor la importancia que la ejecución de los contratos representa para los intereses públicos.

La ejecución correcta de un contrato supone el cumplimiento efectivo de los principios consagrados en el art. 1 de la LCSP y sobre todo que el gasto público sea eficaz y eficiente; para ello se debe proceder a realizar una ejecución correcta, conforme a las necesidades demandadas, las exigencias previstas en los pliegos del contrato y las mejoras recogidas en la oferta, si las hubiere.

En el presente curso se analizarán las consecuencias que se derivan de los supuestos en los que el contrato no se ejecuta en los términos pactados, y la importancia que en este sentido cobra la figura del responsable del mismo, de carácter obligatorio, fundamental en el control de su cumplimiento, y en la adopción de decisiones, destacando las facultades reconocidas a la Administración frente al contratista, para asegurar los fines propuestos.

Se estudiarán igualmente las alteraciones que experimenta la correcta ejecución del contrato, entre otras el “factum principis” y la “fuerza mayor”.

Coordinación: José Manuel Barrero García. Secretario del Ayuntamiento de Andratx (Islas Baleares).

### PROGRAMA:

**MÓDULO 1.- La fase de ejecución de los contratos, clave para asegurar la calidad y transparencia en los contratos. La labor de inspección: poderes de policía y conservación. La seguridad y salud en la ejecución de los contratos. El control de calidad de la ejecución.**

Duración: 18-25 de octubre de 2022.

*Profesorado:*

*José Manuel Barrero García. Secretario del Ayuntamiento de Andratx (Islas Baleares).*

*David Casero Rodríguez. Técnico de la Diputación Provincial de Cáceres.*

**MÓDULO 2.- Ejecución anormal de los contratos públicos: incumplimientos, penalidades e indemnizaciones por ejecución defectuosa. Figura del responsable del contrato. La unidad encargada del seguimiento y ejecución ordinaria del contrato.**

Duración: 26 de octubre- 2 de noviembre de 2022.

Profesorado:

José Manuel Barrero García. Secretario del Ayuntamiento de Andratx (Islas Baleares).

David Casero Rodríguez. Técnico de la Diputación Provincial de Cáceres.

**MÓDULO 3.- Efectos de los contratos. Prerogativas de la administración pública en los contratos administrativos. La potestad de interpretación de los contratos. Ejecución normal de los contratos: principio de riesgo y ventura del contrato vs riesgo operacional. Alteraciones no imputables al contratista: fuerza mayor, riesgo imprevisible, causa fortuita, *factum principis*.**

Duración: 3-10 de noviembre de 2022.

Profesor: Álvaro Casas Avilés. Secretario de la Diputación de Cáceres.

**MÓDULO 4.- Certificaciones y pagos. Función interventora en la ejecución del contrato al amparo del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local.**

Duración: 11-17 de noviembre de 2022.

Profesor: Rafael Gimeno. Interventor delegado en el Ayuntamiento de Barcelona.

**MÓDULO 5.- Modificación de los contratos. Incidencias en la ejecución que no dan lugar a la modificación; precios contradictorios y excesos y defectos de unidades. Suspensión de los contratos públicos. Cesión de los contratos y subcontratación. Extinción de los contratos por cumplimiento y por resolución. La recepción de la ejecución. Actuaciones para proteger el interés general en caso de resolución anticipada. El plazo de garantía y las actuaciones para realizar durante el mismo.**

Duración: 18-27 de noviembre de 2021.

Profesor: Virgilio Estremera Saura. Secretario General del Ayuntamiento de Orihuela.

## **FECHAS, METODOLOGÍA, INSCRIPCIÓN:**

**Plazo de Inscripción: hasta la fecha de inicio de curso \*.**

**Duración del Curso: del 18 de octubre al 27 de noviembre de 2022.**

(\*) La celebración del curso queda condicionada a la matriculación mínima de 40 alumnos.

## **Metodología:**

- El programa formativo se desarrolla online mediante la Plataforma e-learning (sistema Moodle, el más utilizado por las Universidades) que permite al alumno adaptar las clases a sus necesidades, siendo tutorizado por profesionales expertos en los diferentes ámbitos y asesorados a su vez por un equipo de formadores, técnicos, informáticos y pedagogos.

- Esta modalidad de formación ofrece muchas ventajas, es muy intuitiva, y por sus características se adecua perfectamente a las circunstancias en las que vivimos actualmente. Sabemos que el empleado público necesita formación continua para adaptarse a los constantes cambios normativos y a las nuevas competencias, pero no todos disponen ellos del mismo tiempo para asistir a un curso presencial, por eso ofrecemos esta formación con esta metodología, avalados por los más de cinco mil alumnos y alumnas matriculados en 2020 y que se han formado ya con nosotras.
- Siendo responsables y en pos de la sostenibilidad de las Entidades Locales, este tipo de formación permite el ahorro en costes de desplazamientos y dietas.
- El profesorado cuenta con una amplia experiencia formativa en cada una de las materias y actividades.
- A través de la plataforma online del curso puede acceder al tutorial de funcionamiento donde le guiaremos a través de la misma a fin de que su uso le sea más fácil.

### **Tutorías:**

Durante toda la duración del curso, el profesorado estará telemáticamente a disposición de los alumnos para las consultas que deseen hacer sobre las materias objeto del curso. Las tutorías se realizan a través de los propios canales de comunicación de la plataforma, correo electrónico, teléfono y soporte remoto.

### **Documentación:**

Se entregarán a los alumnos las ponencias de los profesores, correspondientes a cada de una de las partes en las que se organiza el curso, así como otra documentación complementaria: Casos prácticos, sentencias, ejemplos, normativa, modelos, novedades, etc.

### **Evaluación:**

Autoevaluaciones: Al finalizar cada tema, o cada unidad didáctica o módulo se incluirá un cuestionario de preguntas de tipo test para que el alumno pueda comprobar su grado de comprensión del temario.

Sistema de evaluación final: Además, el Profesor decidirá al finalizar el método si realiza otra evaluación final que podrá ser: Autoevaluación final. Examen final tipo test. Examen final de preguntas cortas, Ejercicio práctico final. Plan de Mejora al finalizar el temario.

### **Destinatarios:**

Funcionarios con habilitación nacional, técnicos y otro personal funcionario o laboral de las entidades locales, cargos electos y miembros de entidades privadas que presten servicio a entidades públicas. Es requisito ser suscriptor de la plataforma [www.cositalnetwork.es](http://www.cositalnetwork.es) o, en su defecto, que en su entidad exista al menos una suscripción.

### **Inscripciones, precio del curso y cancelación:**

La inscripción se realiza a través de la plataforma de [www.cositalnetwork.es](http://www.cositalnetwork.es) en el apartado de formación online o en el siguiente vínculo:

[INSCRIPCIONES AQUÍ](#)

Los solicitantes al realizar la inscripción a través de la plataforma recibirán en el correo electrónico que hayan facilitado un PDF firmado electrónicamente con la factura y deberán abonar antes de la finalización del plazo de inscripción la cantidad de 150,00 euros IVA incluido como derechos de matrícula y expedición de las certificaciones, al número de cuenta que se indique en la misma factura. En caso de ser admitido sin haber abonado el importe requerido, COSITAL

le indicará las condiciones y plazos de pago para poder realizar el curso.

Precios especiales y descuentos para grupos en una misma entidad local, contacte con nuestro equipo y le realizaremos una oferta, en el teléfono 915211825.

En caso de no celebrarse el curso o su solicitud no pudiera ser admitida será reintegrado este importe en el plazo máximo de 60 días. En caso de cancelación de la matrícula por parte del alumno, para la devolución del importe abonado, será imprescindible contar con los datos bancarios necesarios para efectuar dicha devolución, y que se haya comunicado por escrito la cancelación de su matrícula antes del día de inicio de la actividad, en caso contrario sólo se devolverá el 50% del citado importe.

#### **Certificado de aprovechamiento:**

Finalizada la actividad, tendrán derecho a la expedición del certificado de aprovechamiento (50 horas) quienes hayan superado las actividades de evaluación previstas por el profesor a través de la plataforma de formación.

#### **4. DIPUTACIONES PROVINCIALES, CABILDOS Y CONSEJOS AUTONÓMICOS:**

Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local recoge importante y nuevas funciones de coordinación para las Diputaciones Provinciales o Entidades equivalentes, Cabildos, Consejos Insulares y Comunidades Autónomas Uniprovinciales (Art. 36). Por esta razón en los próximos años será fundamental la formación de su personal, para adaptarse a los nuevos retos y prestar un mejor servicio a la ciudadanía.

Por esta razón este servicio es de especial interés para las Diputaciones Provinciales, para las que ofrecemos formación "ad hoc" y específica sobre las materias que necesiten en cada momento de acuerdo con las reformas normativas, de actualización jurídica, y también de manera más urgente y extraordinaria para acometer nuevos procesos y nuevas competencias, y de acuerdo con los plazos que nos soliciten. Estas formaciones se pueden complementar con jornadas presenciales en la propia Diputación provincial o en otro lugar específicamente para resolver dudas y/o casos prácticos. Para más información contacte con nuestro equipo.

EQUIPO DE FORMACIÓN ONLINE DE COSITALNETWORK. CONSEJO GENERAL COSITAL  
Más información: Tel.: 91 521 18 25 Email: [cositalnetwork@cosital.es](mailto:cositalnetwork@cosital.es)  
[www.cositalnetwork.es](http://www.cositalnetwork.es)